

Número: 002 | 2015  
Fecha: 08 de abril de 2015

De: **Política Industrial**  
A: Acción Sindical  
CC: Política Industrial

COMUNICADO

## Conflicto en las empresas subcontratistas de Teléfono -Movistar

Una vez conocido por CCOO de Industria el conflicto promovido inicialmente por AST en Madrid en las empresas dedicadas a la instalación de telefonía subcontratadas por Telefónica-Movistar, y posteriormente extendido por la CGT, manifestamos:

Que CCOO Industria viene desde hace tiempo intentando establecer un marco regulatorio que ordene las relaciones laborales de este tipo de empresas a través del Convenio General del Metal, actualmente en fase de negociación.

Una vez que se decide por parte de AST llevar a cabo una convocatoria de huelga en términos legal y formalmente cuestionables, CCOO de INDUSTRIA decide proceder de la forma que mejor puede representar a los trabajadores:

1. Convocatoria de reunión urgente con las empresas afectadas, con el fin de avanzar en una solución que evite el desgaste que conlleva un conflicto de esta naturaleza para los trabajadores.
2. Intentar consensuar con el resto de organizaciones sindicales, cosa que no ha sido posible, una convocatoria que atendiese en tiempo y forma por una parte y a los preceptos legales por otra, con garantías para el conjunto de trabajadores, incluidos los trabajadores autónomos.
3. Establecer un calendario de huelga que permita gestionar el conflicto para solucionar los problemas, evitando que el desgaste para los trabajadores en un conflicto de esta naturaleza no guarde relación con los objetivos que se persiguen. Por ello, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en el día de hoy con AST y CGT para una convocatoria de huelga conjunta, CCOO Industria ha presentado hoy una solicitud de mediación con convocatoria de huelga para los días 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de abril de forma inicial.

Por tanto, desde CCOO Industria hacemos un llamamiento a la reflexión para que, por una parte la patronal asuma la responsabilidad de dar respuesta y solución a las reivindicaciones que han motivado el conflicto, y por otra parte hacemos un llamamiento al conjunto de organizaciones sindicales afectadas para ordenarlo y poder consensuar los calendarios de movilizaciones que nos permitan gestionar adecuadamente el proceso.